

LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 195

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2022-7607** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/22.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de modificación de créditos 1/22 por créditos extraordinarios y suplemento de créditos, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, las modificaciones se considerarán definitivamente aprobadas.

Piélagos, 3 de octubre de 2022.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2022/7607

CVE-2022-7607